

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

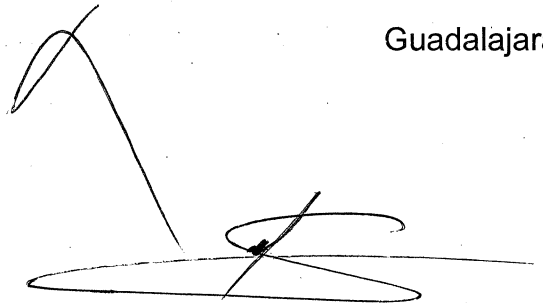
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-052-2024 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO DEL HOSPITAL
GENERAL DE OCCIDENTE Y EQUIPO OFTALMOLÓGICO PARA EL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Guadalajara, Jalisco a 18 de julio de 2024.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **18 de julio de 2024**, en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefa A del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por los representantes del área requirente, el representante del área contratante y el representante del **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

Primero. La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, se recibieron cuestionamientos y el escrito de interés en participar en tiempo y forma por del siguiente participante que se señala en la tabla siguiente:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	ULANA CONSORCIO SAPI DE CV

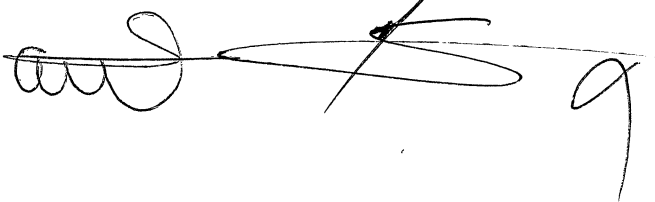
Acto seguido, se procede a dar lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, así como las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**, como se indica a continuación:

ULANA CONSORCIO SAPI DE CV			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	PARTIDA 1: ANEXO TECNICO	<p>DICE: 6.RESIDUO NO VOLÁTIL: MÁX. 0.0001</p> <p>PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS Y PROCESOS DE FRABRICACION DE REACTIVOS Y GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REACTIVOS EN LAS AREAS DE LABORATORIO DE PATOLOGIA, CITOLOGIA Y PROCESOS RELACIONADOS A ALTA PRECISION.SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA CONSIDEREACION Y REVISION DE ESTA CARACTERISITCA DEBIDO A QUE ESTA CONCENTRACION NO ES POSIBLE DE LOGRAR EN EL REACTIVO, POR LA NATURALEZA DEL MISMO, ENTENDEMOS QUE LA CONCENTRACION,</p>	Se acepta su propuesta sin ser limitante para el resto de los participantes.

ULANA CONSORCIO SAPI DE CV			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		DEBERIA SER EN UNA CONCENTRACION MAX. DE 0.001 EQUIVALENTE A 1MG. SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE?	
2	PARTIDA 1. ANEXO TECNICO DICE:	<p>DICE: 7.SUSTANCIAS OSCURECIDAS POR H2SO4: P.P.</p> <p>PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS Y PROCESOS DE FRABRICACION DE REACTIVOS Y GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REACTIVOS EN LAS AREAS DE LABORATORIO DE PATOLOGIA, CITOLOGIA Y PROCESOS RELACIONADOS A ALTA PRECISION.SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA CONSIDEREACION Y REVISION DE ESTA CARACTERISITCA DEBIDO A QUE ESTA CARACTERISITCA PUEDA SER REFERENCIADA DE TAL MANERA QUE SE SEÑALE AL H2SO4 O ACIDU SULFURICO COMO UNA SUSTANCIA CON POSIBILIDAD DE REACCION PELIGROSA. SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE?</p>	Se acepta que los Participantes mencionen en su propuesta la referencia a la indicación de que el H2SO4 O ACIDO SULFURICO es una sustancia con posibilidad de reacción peligrosa
3	PARTIDA 1 ANEXO TECNICO DICE:	<p>DICE: 8.SUSTANCIAS QUE REDUCEN EL KMNO4: P.P.</p> <p>PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS Y PROCESOS DE FRABRICACION DE REACTIVOS Y GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REACTIVOS EN LAS AREAS DE LABORATORIO DE PATOLOGIA, CITOLOGIA Y PROCESOS RELACIONADOS A ALTA PRECISION.SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA CONSIDEREACION Y REVISION DE ESTA CARACTERISITCA DEBIDO A QUE ESTA CARACTERISITCA PUEDA SER REFERENCIADA DE TAL MANERA QUE SE SEÑALE QUE EL KMNO4 REACCIONA COMO EL COLOR ROSA NO DESAPARECE COMPLETAMENTE. SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE?</p>	Se acepta que la característica señalada como SUSTANCIAS QUE REDUCEN EL KMNO4, no desaparezca el color rosa de permanganato de potasio.
4	PARTIDA 1. ANEXO TECNICO	<p>DICE: 13. USOS RECOMENDADOS: DISOLVENTE PARA RESINAS, GRASAS, ACEITES, DERIVADOS ORGÁNICOS (ESPECIALMENTE ACETALDEHÍDOS), COLORANTES, DROGAS SINTÉTICAS, DETERGENTES. SOLUCIONES DE LIMPIEZA, PRODUCTOS COSMÉTICOS, FARMACÉUTICOS, ANTISÉPTICOS, MEDICINA, ELABORACIÓN DE ALCOHOLES.</p>	Se acepta sin ser limitante para el resto de los participantes.

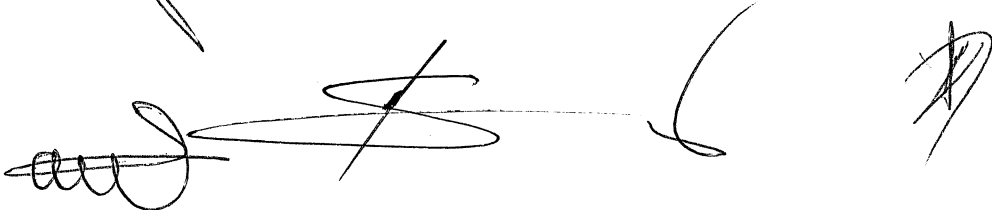
ULANA CONSORCIO SAPI DE CV			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		<p>PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS Y PROCESOS DE FRABRICACION DE REACTIVOS Y GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REACTIVOS EN LAS AREAS DE LABORATORIO DE PATOLOGIA, CITOLOGIA Y PROCESOS RELACIONADOS A ALTA PRECISION. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA CONSIDERACION Y REVISION DE ESTA CARACTERISITCA DEBIDO A QUE ESTA CARACTERISITCA PUEDA SER REFERENCIADA COMO "USO RECOMENDADO: PRODUCTO PARA USO EN EL LABORATORIO Y LA INDUSTRIA EN GENERA"L. SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE?</p>	
5	PARTIDA 5. ANEXO TECNICO	<p>DICE: ÁCIDO ACÉTICO PH X2. (10G/L) FRASCO 1 LITRO</p> <p>PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS Y PROCESOS DE FRABRICACION DE REACTIVOS Y GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REACTIVOS EN LAS AREAS DE LABORATORIO DE PATOLOGIA, CITOLOGIA Y PROCESOS RELACIONADOS A ALTA PRECISION. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA CONSIDERACION Y REVISION DE LA CARACTERISTICA PH X2 10GL/L DE TAL MANERA QUE PUEDA SER REFERENCIADO COMO ACEITO ACETICO CONCENTRACION MAXIMA 30% A ESPECIFICACION LAS PRESENTES BASES. SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE?</p>	<p>Se acepta referenciar el ÁCIDO ACÉTICO PH X2. (10G/L) FRASCO 1 LITRO como ácido acético concentración máxima 30%, esto sin ser limitante para el resto de los participantes.</p>
6	PARTIDA 1 A LA 6. ANEXO TECNICO	<p>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LAS PARTIDAS:</p> <p>PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y PROBEER GARANTIA ,PROCESOS DE FRABRICACION, GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REACTIVOS EN LAS AREAS DE LABORATORIO DE PATOLOGIA, CITOLOGIA Y PROCESOS RELACIONADOS A ALTA PRECISION. SOMETEMOS A CONSIDERACION DE LA COONVOCANTE SE SOLICITE INTEGRAR EN LA PROPUESTA DE LAS PARTIDAS LOS DOCUMENTOS DE "CARTA DE APOYO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, RESPALDADO POR CARTA DE FABRICANTE". SE ACEPTA?</p>	<p>Los participantes en sus propuestas deberán integrar carta de apoyo en original o copia del fabricante o distribuidor autorizado respaldado por carta del fabricante, en dicha carta se deberán identificar los datos de la persona que la emite.</p> <p>La convocante se reserva el derecho de verificar la autenticidad del documento presentado.</p>

ULANA CONSORCIO SAPI DE CV			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
7	PARTIDA 1 A LA 6. ANEXO TECNICO	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LAS PARTIDAS: PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y PROBEER GARANTIA ,PROCESOS DE FRABRICACION, GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REACTIVOS EN LAS AREAS DE LABORATORIO DE PATOLOGIA, CITOLOGIA Y PROCESOS RELACIONADOS A ALTA PRECISION. SOMETEMOS A CONSIDERACION DE LA CONVOCANTE SE SOLICITE INTEGRAR EN LA PROPUESTA DE LAS PARTIDAS LOS DOCUMENTOS DE "CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO RESPALDADO POR CARTA DE FABRICANTE". SE ACEPTA?	El participante deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que señale que los bienes ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas y a falta de estas con las normas internacionales, que los productos son de reciente fabricación y que sus características son iguales a las solicitadas en este proceso de contratación. El documento deberá estar formalizado por el representante legal del PARTICIPANTE .
8	TODA LAS PARTIDAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SERA CORRECTO REFERENCIAR EN CATALOGO O FICHA TECNICA ORIGINAL DEL PRODUCTO EN IDIOMA ORIGINAL INGLES Y PRESENTAR TRADUCCION SIMPLE DEL DOCUMENTO. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Es correcta su apreciación. Los participantes deberán referenciar en fichas técnicas, folletos o catálogos las características de los productos relacionados en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos partida 1 a la 6, en el idioma original del fabricante con la traducción simple de la característica del bien ofertado. La falta de traducción será motivo de desechamiento.
9	PARTIDA 9. ANEXO TECNICO.	DICE: 100% PORTABLE, PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS DE LOS PARTICIPANTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO MEDIANTE LA CARATERISITICA DE "INALAMBRICO", "BATERIA RECARGABLE" Y MEDIANTE LA REFERENCIACION ACCESORIO DE "MALETIN DE TRANSPORTE" EL CUAL GARANTIZA LA PORTABILIDAD AL 100% DEL EQUIPO DE ACUERDO A LA CARTERISITICAS PROPIAS DEL EQUIPO Y REQUERIDAS POR LA CONCOVANTE. SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES?	Los participantes podrán referenciar la característica de 100% PORTABLE mediante el accesorio "MALETIN DE TRANSPORTE" que debe estar incluido. El Equipo Oftalmoscopio indirecto ofertado deberá reunir la totalidad de las características solicitados.
10	PARTIDA 9. ANEXO TECNICO.	DICE: APTO PARA TODOS LOS TAMAÑOS DE PUPILA PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS DE LOS	Los participantes podrán referenciar el punto "APTO PARA TODOS LOS TAMAÑOS DE PUPILA" mediante al menos 3 TAMAÑOS DE ILUMINACION O



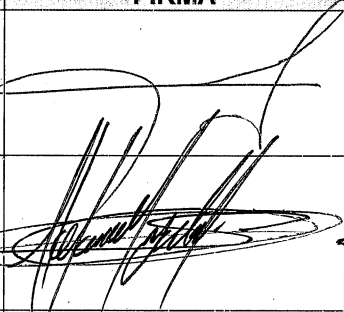
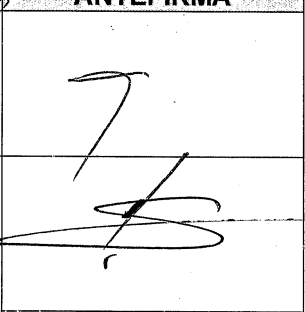
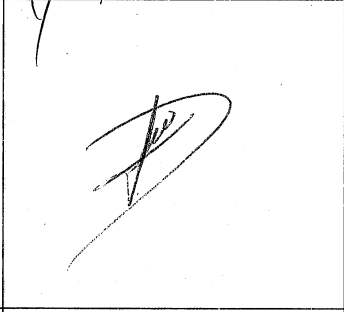
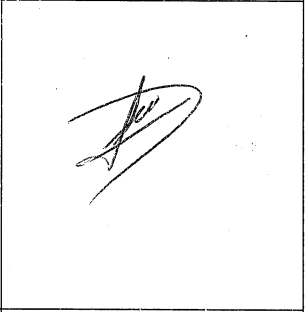
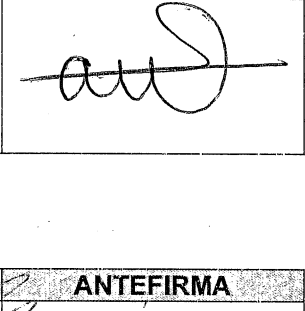
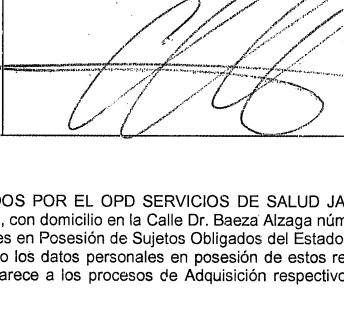
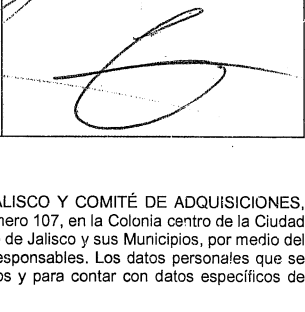

ULANA CONSORCIO SAPI DE CV			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		PARTICIPANTES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO MEDIANTE AL MENOS 3 TAMAÑOS DE ILUMINACION O SPOTS DE 4 . 0MM, .03.0M M ,01.2M M Y AREA DE ILUMINACION 8 0MM.060MM.025MM, EL CUAL GARANTIZARIA QUE EL EQUIPO ES APTO PARA TODOS LOS TAMAÑOS DE PUPILA SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES?	SPOTS DE 4 . 0MM, .03.0M M ,01.2M M Y AREA DE ILUMINACION 8 0MM.060MM.025MM. El Equipo Oftalmoscopio indirecto ofertado deberá reunir la totalidad de las características solicitados y garantizar que es apto para todos los tamaños de pupilas.
11	PARTIDA 9. ANEXO TECNICO.	DICE: 3 PUPILAS CON ESPEJO ACADÉMICO O ENSEÑANZA. PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS DE LOS PARTICIPANTES, CONSIDERANDO LA ANATOMIA HUMANA Y LOS PROCESOS CLINICOS DE DIAGNOSTICO DE OFTALMOLOGIA, SE PERMITA REFERENCIAR AL MENOS 3 TAMAÑOS DE PUPILAS MEDIANTE LOS SPOTS DE ILUMACION DEL EQUIPO Y A SU VEZ EL REFERENCIADO DE EL/LOS ESPEJOS ACADEMICOS O DE ENSEÑANZA, ACCESORIOS DEL EQUIPO, LOS CUALES ENTENDEMOS DEBERAN SERA PROPORCIONADOS COMO 2 ESPEJOS (1 PARA CADA OJO) A LA ENTREGA COMO REQUISITO OBLIGATORIO. SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES?	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para el resto de los participantes.
12	PARTIDA 1: ANEXO TECNICO	DICE: 6.RESIDUO NO VOLÁTIL: MÁX. 0.0001 PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES TECNOLOGIAS Y PROCESOS DE FRABRICACION DE REACTIVOS Y GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS REACTIVOS EN LAS AREAS DE LABORATORIO DE PATOLOGIA, CITOLOGIA Y PROCESOS RELACIONADOS A ALTA PRECISION.SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA CONSIDEREACION Y REVISION DE ESTA CARACTERISITCA DEBIDO A QUE ESTA CONCENTRACION NO ES POSIBLE DE LOGRAR EN EL REACTIVO, POR LA NATURALEZA DEL MISMO, ENTENDEMOS QUE LA CONCENTRACION, DEBERIA SER EN UNA CONCENTRACION MAX. DE 0.001 EQUIVALENTE A 1MG. SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE?	La referencia a la que hace alusión el licitante no es la correcta. La característica corresponde a la partida 1, se acepta los participantes deberán ofertar alcohol etílico de 96% con la característica 6. RESIDUO NO VOLÁTIL: MÁX. 0.001

Segundo. Se hace constar que a este acto no asistió ningún PARTICIPANTE.





Tercero. Se da por terminado el presente acto el mismo día que dio inicio, siendo las **10:21 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

POR PARTE DEL ORGANISMO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefa A del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Alejandro Antonio Angelino López	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Dra. Carolina Preciado Serrano	Encarga del Programa de Atención Integral a la Salud de Personas con Discapacidad. Representante de la Subdirección General en Programas en Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. Representante del área Requirente.		
Dra. Agar Castañeda Chávez	Jefa del Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital General De Occidente. Representante del área Requirente.		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. Estefanía Monserrat Alcántara García	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>